



## SINDICATO TRABAJADORES DE SEGURIDAD

### ANDALUCÍA



**STS-A INFORMA**



## GRUPO EME PRESENTA CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES

Son ya varios los meses en los que ésta empresa de seguridad venía presentado problemas financieros. De nada le ha servido tirar los precios y pagar fuera de Convenio, lo cual abre un debate sobre el sistema de contratación pública, un sistema que ha demostrado que favorece la vulneración de los derechos económicos y sociales de los trabajadores que tantas veces hemos denunciado.

La ineficaz y deficiente forma de contratación pública, unida a la sentencia del TSJ, que obliga a las empresas entrantes a asumir la deuda de las empresas salientes (generalmente piratas), lejos de beneficiar a los trabajadores, lo único que consigue es que cientos, o miles de familias de nuestros compañeros que prestan servicios en la administración pública, vean cómo las grandes empresas son reacias a presentar ofertas. Esto se debe a dos motivos:

1. Deberían de asumir la deuda dejada por la empresa saliente.
2. Los precios por debajo de las garantías salariales que presenta la administración pública.

Por todo ello, criticamos y rechazamos, duramente, la política de contratación pública que, lejos de autodefinirse como garante de los derechos de los trabajadores, fomenta la destrucción de los derechos laborales y, paradójicamente, protege a las empresas fuera de convenio y que incumplen gran parte, por no decir todos, de los derechos laborales de los profesionales de la seguridad, uno de los pilares fundamentales de la sociedad, y por lo tanto también vulneran los derechos de todos los ciudadanos usuarios de dichas administraciones, lo cual se hace mucho más grave en la situación actual de alerta 4 por terrorismo.

Actualmente, otras empresas del mismo calado, como MARSEGUR, NOVOSEGUR, FALCON, SELQUOR, LPM, OMBUDS, INTEGRAL CANARIA, SINERGIAS, también tienen presentados concursos de acreedores, uniéndose a la última de ellas, GRUPO EME.



**STS-A**

**COMPROMETIDOS CONTIGO**